

DECLARACION DE LA RENTA 2009

Escrito por Feliciano - 11/05/2010 16:09

Del total de mis ingresos de 2009, hay una parte que se corresponde con una indemnización recibida por despido. Dado que puede considerarse, según me he asesorado, como renta exenta el total de dicha indemnización, a ver si alguien me puede indicar en qué casilla/apartado de la declaración de la renta puedo incluir dicho importe. ¿tendría que reucirse directamente del total de ingresos?

=====